

Jueves, 13 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Belvís de Monroy

ANUNCIO. Cambio denominación Vía Pública.

EXPEDIENTE Nº 225 /2022.

El Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de Septiembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el Expediente de cambio de denominación de una vía pública en Casas de Belvís.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de cambio de denominación de la siguiente vía pública:

- Denominación: Calle del Vallejo.
- Localización: Casas de Belvís.

Que pasará a denominarse:

- Denominación: Calle Raimunda Serrano Sánchez.
- Localización: Casas de Belvís.

Se expone al público el presente acuerdo, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección:

<https://belvisdemonroy,sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.



Jueves, 13 de octubre de 2022

Lo que se hace público para general conocimiento.

Belvís de Monroy, 5 de octubre de 2022
Marcos Pascasio Granado
ALCALDE - PRESIDENTE

